



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 9 de junio del 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 412 -2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente. –

Asunto : TALLER “ESPACIOS DE DIÁLOGOS VIRTUALES CON LÍDERES/AS ADOLESCENTES”

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 – MINEDU  
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – POI – 2021  
ESSE2021-INT-0042463

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la referencia, la Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 MINEDU, Numeral 5.1.1.10. precisa sobre la Participación estudiantil:

*“Es un derecho que se ejerce en acción de una intervención activa del estudiante en situaciones o asuntos públicos que lo involucren como ciudadanos y contribuyan en la construcción del bienestar general que implica el derecho a ser informado, emitir opinión, ser escuchado, organizarse e incidir en los espacios de toma de decisiones. La participación estudiantil es fortalecida por el sentido de pertenencia y se enmarca en los derechos humanos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño y es promovida a todo nivel de la institución educativa. Por ello, la institución educativa y el tutor facilitan la participación estudiantil efectiva por medio de diversas organizaciones bajo los principios democráticos de organización institucional a fin de generar cambios positivos que mejoren su realidad.”*

Así mismo, como parte de las acciones de la Tutoría y Orientación Educativa de la Ugel02, se ha programado el Taller “ESPACIOS DE DIÁLOGOS VIRTUALES CON LÍDERES/AS ADOLESCENTES” a fin fortalecer las capacidades de participación y prevención y reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

Los temas a desarrollarse en estos talleres son:

Taller 1 - Fortalecimiento de la empatía y su importancia en las relaciones humanas.

Taller 2 - Redes de soporte y ejercicio ciudadano. - Cuidado de la salud mental.

En este sentido, se solicita que se convoca a 3 representantes líderes estudiantil de su institución educativa del nivel de secundaria a participar de los talleres previa coordinación con el padre de familia.

Distritos	Días	Horario	Link de acceso
Rímac Independencia	Lunes 14 de junio	14:00 a 15:30	Taller 1: <a href="https://bit.ly/3gkPlAR">https://bit.ly/3gkPlAR</a>
	Viernes 18 de junio		Taller 2: <a href="https://bit.ly/3zoQpZJ">https://bit.ly/3zoQpZJ</a>
Los Olivos SMP	Lunes 14 de junio	14:00 a 15:30	Taller 1: <a href="https://bit.ly/3iwlB1Y">https://bit.ly/3iwlB1Y</a>
	Viernes 18 de junio		Taller 2: <a href="https://bit.ly/3ctlgdq">https://bit.ly/3ctlgdq</a>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac